

CONCEJO MUNICIPAL

CALI

ACUERDO No. 104 DE OCT. 31 1966

19

"POR EL CUAL SE SUPRIMEN UNOS CARGOS Y SE CREA LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI"

★ ★ ★



CONCEJO MUNICIPAL

CALI

ACUERDO No. **104** DE 196

"POR EL CUAL SE SUPRIMEN UNOS CARGOS Y SE CREA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI". -

OCT. 31 1966

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

ARTICULO 1o. - Suprímense los siguientes cargos en la Alcaldía de Santiago de Cali, Secretario I de la Secretaría General de la Alcaldía, Oficial General III de la Secretaría General de la Alcaldía y Jefe de Vigilancia de la Inspección de Juegos, Rifas y Establecimientos Públicos. -

ARTICULO 2o. - Créase el cargo de Secretario General de la Alcaldía, con una asignación mensual de CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (\$ 4.770.00) moneda corriente. -

ARTICULO 3o. - El señor Alcalde queda facultado para señalarle al Secretario General de la Alcaldía, sus funciones. -

ARTICULO 4o. - El presente Acuerdo rige a partir de su sanción. -

Dado en Cali, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis (1.966). -

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

JORGE MOSQUERA B. -

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
ELIAS SAAZAR GARCIA
PRESIDENCIA

CERTIFICO: Que el Acuerdo que antecede fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones diferentes así: Primer debate en la sesión del día 24 de octubre de mil novecientos sesenta y seis; segundo debate en la sesión extraordinaria del 28 de octubre de 1.966 y tercer debate en la sesión extraordinaria del día 29 de octubre de 1.966. -

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

JORGE MOSQUERA B. -
Secretario. -

obj. -

CALI, octubre 31 de 1.936.

Recibido en la fecha, va al Despacho del señor ALCALDE, el anterior ACUERDO

No. 104

Manuel Vargas Cano

MANUEL VARGAS CANO
OFICIAL ADMINISTRATIVO I. DE LA
ALCALDIA DE CALI.



ALCALDIA MUNICIPAL.

CALI, octubre treinta y uno (31) de 1936

cuando y así (1.936).

PUBLIQUESE Y EJECUTESE:
MUNICIPALIDAD DE CALI

Luis Emilio Sardi Garcés
LUIS EMILIO SARDI GARCÉS
ALCALDE DE CALI.

ALCALDE



Arturo Orozco Varela
ARTURO OROZCO VARELA,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

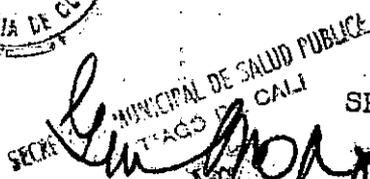
German Holguin Zimorano
GERMAN HOLGUIN ZIMORANO,
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL.



Gerardo de Francisco Cuchalón
GERARDO DE FRANCISCO CUCHALÓN,
SECRETARIO DE CO. PP. MUNICIPALES.



Guillermo Orozco Osorio
GUILLERMO OROZCO OSORIO,
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL.



Libia Arango de Sinisterra
LIBIA ARANGO DE SINISTERA,
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.



CALI, octubre 31 de 1.936.

En esta fecha, fué publicado por bando el anterior ACUERDO No. 104

Arturo Orozco Varela
ARTURO OROZCO VARELA,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



Impis



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACION

RESOLUCION No. *4.102* DE 196⁶
(**NOVIEMBRE** *8*)

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el articulo 12 de la Ley 72 de 1926,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO - Devuélvase sin observaciones al Honorable Concejo Municipal de CALI, por intermedio del Señor Alcalde del Distrito, el Acuerdo número 104 de 1.966, octubre 31, "POR EL CUAL SE SUPRIMEN UNOS CARGOS Y SE CREA LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI".

Dada en Cali, a *8* de noviembre de mil novecientos sesenta y seis (1966).-

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Libardo Rozano Guerrero

LIBARDO ROZANO GUERRERO
Gobernador



Libardo Madrid Valderrama
LIBARDO MADRID VALDERRAMA
Secretario de Gobierno
Encargado

